INSURGENCIA POPULAR



Organo oficial de prensa
del Partido Mexicano de los Trabajadores
Bucareli 20, 6o. piso / México 1, DF
No. 65 / Mayo de 1981 / $3.00



1º de MAYO

CTM · CROC · CTM · CROC · CTM · CROC

CNT

GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE!

- 1886-1981: la lucha continúa este primero de mayo
- Ley de Fomento Agropecuario y trasnacionales
- El pueblo salvadoreño tiene derecho a la insurrección

Si vamos a hablar de justicia o de lo justo, podemos decirle al señor Escofet que las grandes industrias pagan 65 centavos por consumo kilowat-hora, mientras que la inmensa mayoría, la clase trabajadora, desembolsa un peso quince centavos por kilowat-hora.

Tarifas por consumo de electricidad

OTRO AUMENTO CONTRA LA CLASE TRABAJADORA

Por Jacqueline Gallardo

El director de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Alberto Escofet Artigas, anunció que solicitará ante la Secretaría de Comercio un aumento del 25 al 28 por ciento en las tarifas eléctricas, equivalente al índice inflacionario registrado el año pasado "para que así haya un pago justo por un servicio que también debe ser justo".

Si vamos a hablar de justicia o de lo justo, podemos decirle al señor Escofet que las grandes industrias pagan 65 centavos por consumo kilowat-hora, mientras que la inmensa mayoría, la clase trabajadora, desembolsa un peso quince centavos por kilowat-hora.

En los últimos dos años se aplicaron globalmente incrementos escalonados de 44 por ciento. El mencionado funcionario reconoce que la deuda de la CFE es de 150 mil millones de pesos y que los altos subsidios federales alcanzaron el año pasado los 14 mil millones.

Ello, argumenta, hará necesario el incremento en la oferta de energía y el incremento necesario en las tarifas, para equilibrar los costos de producción con el precio de venta del servicio al público, al comercio y a la industria, ya que la empresa se ha venido deteriorando por vender más barato que el costo de producción y que para lograr una economía más sana, habría que cobrarles "precios reales" a los usuarios.

Nosotros sabemos que las grandes industrias consumen mucha energía eléctrica. Se puede pensar que la deuda de 150 mil millones de la CFE, tiene su explicación en los subsidios que se otorgan a las grandes empresas, las que pagan la mitad de lo que pagamos los usuarios que, como de costumbre, cargamos con la parte más pesada de las tarifas.

Los usuarios tal vez podríamos pagar "precios reales" si ganaramos salarios reales que nos permitieran vivir dignamente.

Las grandes empresas roban a los obreros pagándoles salarios de hambre, les escamotean sus derechos con la imposición del sindicalismo charro, obtienen de los trabajadores grandes ganancias y... ¿también hay que pagarles la cuenta de luz?

Señor Escofet, los grandes magnates conocen la palabra inflación porque la leen y se benefician con ella, pero no la viven ni saben cuánto cuesta hoy en día prender un foco, comer e intentar adquirir lo indispensable para que nuestras familias vivan.

Lo justo es que las grandes industrias sean las afectadas por el aumento en las tarifas y no el pueblo trabajador que es el que menos electricidad consume. No se hable de "lo justo", mientras los trabajadores no hayamos alcanzado lo necesario para vivir como seres humanos, con dignidad.

editorial

Por acuerdo tomado en el II Pleno Nacional de nuestro Partido Mexicano de los Trabajadores, celebrado el 21 de febrero de este año, el Comité Nacional solicitó a la Comisión Federal Electoral el registro condicionado al resultado de las elecciones de 1982.

Con toda oportunidad, denunciamos que con el deliberado propósito de que el PMT —que a la sazón tenía tres años de vida— no fuera registrado, el gobierno estableció en la ley el requisito de cuatro años de existencia para que un partido pudiera obtener el registro condicionado.

Fue evidente que al gobierno le interesaba registrar, en especial, al Partido Comunista Mexicano, acto que le serviría y le sirvió de propaganda al exterior, pues al concederle el registro al PCM trató de demostrar que en México se había consumado una "verdadera" reforma política.

Por el mencionado requisito, nuestro partido no pudo registrarse y se acordó que a la par de llenar los requisitos para solicitar el registro definitivo, se lucharía para que la LOPPE fuera reformada, a fin de que todos los partidos pudieran registrarse y a los que obtuvieran en las elecciones el 1.5 por ciento de los votos, se les concediera el registro definitivo.

Como para llenar los requisitos del registro definitivo se requieren unos 30 millones de pesos, cantidad difícil de conseguir, el II Pleno Nacional del PMT acordó con justa razón, que se solicitara el registro condicionado. Pero nos encontramos con que la Secretaría de Gobernación se oponía a expedir la convocatoria, al parecer también con el propósito de que nuestro partido no fuera registrado.

Debido a la presión que se hizo en unión de otros partidos que también desean registrarse, al fin se logró que se lanzara la convocatoria. Por nuestra parte, el 13 de abril entregamos la documentación y la solicitud. Esperamos que dentro del plazo establecido por la ley —45 días— tengamos una respuesta.

De ser positiva, se convocará a una asamblea extraordinaria para discutir y acordar la forma en que participará nuestro partido en las próximas elecciones, incluyendo si debe o no formar alianzas con otros partidos políticos.

Independientemente de que nos concedan o no el registro, nuestro partido seguirá luchando por las demandas más sentidas del pueblo mexicano; por que la LOPPE sea reformada para desterrar el fraude, se garantice y respete la voluntad mayoritaria de los electores, no se pongan cortapisas para el registro de nuevos partidos políticos, todos los diputados se elijan por voto proporcional e —integrado por los partidos registrados— se instituya un tribunal electoral nacional que organice, vigile y califique el proceso electoral.

La decantada reforma política con la que entraría en la historia el presidente José López Portillo, quedó en esto: registro condicionado al resultado de las elecciones de nuevos partidos políticos y 100 diputados plurinominales. Lo demás de la ley no son más que medios de control de todo el proceso electoral, para conservar el predominio del Ejecutivo en el Congreso de la Unión.

Toca a los partidos políticos y al pueblo romper con el monopolio electoral del gobierno, pues nada justifica la incapacidad del régimen que durante setenta años de estar detentando el poder, sólo ha favorecido la concentración de la riqueza en unas cuantas manos; propiciado el control de la economía nacional con nuevas y enormes inversiones extranjeras, con la complicidad de empresarios nacionales; que en vez de controlar los precios, congela los salarios de los obreros para que no sean afectadas las fabulosas utilidades de los patrones; y pretende convertir a los ejidatarios y comuneros en jornaleros de sus propias tierras, en vez de financiarlos para que las trabajen colectivamente o formen cooperativas de producción.

La proximidad de las elecciones está agudizando las contradicciones en el seno del gobierno y del sistema. Corresponde a los partidos independientes aprovechar esta coyuntura que puede ser el principio del fin de una era de corrupción, de demagogia y de miseria para el pueblo mexicano.

PRIMERO DE MAYO: LA LUCHA

Por Jorge Moscoso Pedrero

El primero de mayo de 1886 un grupo de obreros estadunidenses fueron reprimidos y aprehendidos algunos de ellos. Luchaban por una jornada laboral de ocho horas.

En julio de 1889 se realizó en París, Francia, el Congreso del que surgió la II Internacional (Asociación Internacional de los Trabajadores) ahí la delegación francesa propuso y fue aceptada la siguiente resolución: se establece el primero de mayo como día de la Solidaridad Mundial de los Trabajadores.

Las agrupaciones obreras de todo el mundo se manifestarán en público como señal de protesta por el crimen —consumado el 11 de noviembre de 1887 con la ejecución de los obreros estadunidenses— y para exaltar la memoria de los mártires de Chicago.

Los dirigentes obreros Augusto Spies, Jorge Engel, Alberto Parsons, Adolfo Fisher y Luis Lingg, entre otros, encabezaron la huelga general de los obreros de Chicago, en demanda de la reducción a 8 horas de la jornada de trabajo. Por este grave delito y con el pretexto de que ellos habían lanzado una bomba, fueron condenados a la horca. A tres de ellos se ejecutó, uno se suicidió y la solidaridad internacional salvó de la muerte a tres más.

En Chihuahua, en el año de 1892 se conmemora el primero de mayo por primera vez en México. Sin embargo es hasta 1913, bajo la dictadura de Huerta, que adquiere su carácter nacional con la integración del Comité Organizador de la Ceremonia del Primero de Mayo.

Formaron ese comité Carlos M. Peralta, presidente; Antonio Díaz Soto y Gama, vicepresidente; Heriberto Jara, tesorero; y vocales, Isidro Fabela, Salvador Preciado, Gilberto Vega, Epigmenio H. Ocampo, Felipe Jesús Flores, Rosalío Landgrave, Victoriano Lojero Lizardi y el diputado Hilario Carrillo.

El gobierno de Huerta negó en principio la autorización para que se realizara el acto, aunque posteriormente —el 30 de abril— accedió con la condición de que los organizadores se comprometieran a no atacar al dictador.

Los diarios de la época describen que 15 mil obreros marcharon por las ahora avenidas Juárez y Francisco I. Madero hasta el Palacio Nacional, para pasar después por la Cámara de Diputados y culminar la conmemoración en la plaza de Santa Catarina.

Pronunciaron discursos Antonio Díaz Soto y Gama, Epigmenio H. Ocampo y el socialista español José Colado. No obstante el compromiso adoptado por los organizadores, los oradores hicieron fuertes ataques a Huerta por los asesinatos de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, acusándole de romper el orden constitucional y usurpar el poder ilegalmente. La noche del mismo día fueron detenidos los organizadores del evento. Así terminó la celebración del primero de mayo en el año de 1913.

El movimiento obrero mexicano empezó a perder su independencia del Estado desde el momento en que los dirigentes de la Casa del Obrero Mundial firmaron con Venustiano Carranza el pacto para participar en la revolución armada, constituyendo los "batallones rojos" que combatieron a Villa y a Zapata.

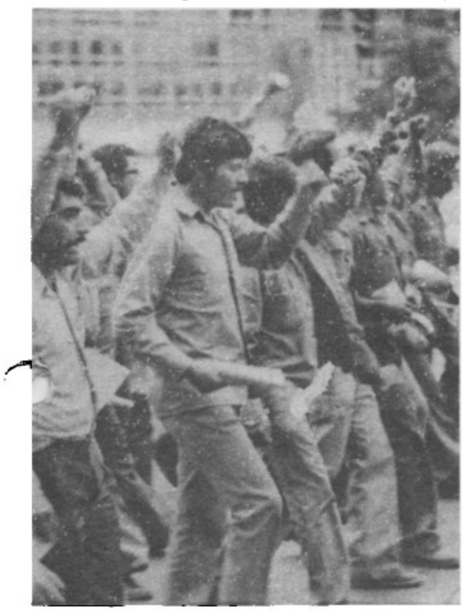
Después de 1940, en la medida en que el movimiento obrero fue quedando en manos de corrompidos dirigentes sindicales, la jornada de lucha del primero de mayo fue transformándose en día de gracias al señor presidente. El desfile del día del trabajo quedó como una sumisa manifestación del aparato charro.

Desde entonces se lleva a marchar a los trabajadores para hacer visible el rígido control antidemocrático que priva en los sindicatos. Se ha convertido al primero de mayo en una bastarda celebra-

CONTINUA

ción del aparato sindical oficial y no en un día de lucha de los trabajadores.

En México se conmemora el día del trabajo para hacer ver la unidad entre charros y gobierno, mutuo apoyo que significa más explotación y una vida sindical corrupta y antidemocrática. El control del movimiento obrero por parte del gobierno se hizo y



se sigue haciendo para beneficiar a los banqueros, industriales y grandes comerciantes, quienes han acrecentado su poder económico a tal grado que ahora no están dispuestos a perder la más mínima parte de sus enormes ganancias.

La política económica del Estado ha provocado que la situación de los trabajadores del campo y de la ciudad sea cada día más desesperada. No hay empleos suficientes para satisfacer el derecho al trabajo de los mexicanos y el alza del costo de la vida es incontenible, por lo que muchos hogares carecen de lo más indispensable.

En cuanto a salarios el gobierno no respeta la Constitución ya que ésta ordena que los salarios mínimos deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer la educación obligatoria de los hijos. Tampoco respeta el llamado derecho al trabajo, existen ya millones de desempleados. No se respeta el derecho de huelga, al contrario, se le restringe en la Ley Federal del Trabajo.

Al gobierno no le es suficiente sumir en la inopia y someter a una explotación despiadada a la clase obrera; la obliga además a someterse a los dirigentes charros en los sindicatos. Para ello, ordena a las autoridades del Trabajo que no registren nuevos sindicatos, que no reconozcan a los dirigentes elegidos por los trabajadores, y que sancionen los contratos de protección que firman los dirigentes charros sin el conocimiento de los obreros.

Mientras los trabajadores no tengamos el poder y transformemos esta sociedad por otra en la que los medios e instrumentos de producción sean propiedad social y no de unos cuantos y la democracia sea del pueblo y no de la burguesía, debemos convertir todos los días en un homenaje a los mártires de Chicago y luchar por un salario suficiente para renovar plenamente la fuerza de trabajo que vendemos a los empresarios públicos y privados; debemos luchar por el control de precios y la escala móvil de salarios.

Pero en la lucha por la democracia sindical, por mejores condiciones de vida y de trabajo, nuestros opositores no son solamente los charros y los patrones, sino también el gobierno. Por ello, ésta es una lucha, hoy más que nunca, política. Los sindicatos como instrumentos de resistencia, sólo nos servirán a los trabajadores para aminorar la explotación, pero no para acabar con ella.

La única alternativa para nosotros es la construcción de un instrumento de lucha superior: **el partido.** Es el instrumento que necesitamos los asalariados de nuestro país para preparar la revolución que habrá de destruir el sistema capitalista.

Los pemetistas tenemos la obligación de acelerar los trabajos señalados por los acuerdos de los organismos superiores de nuestro partido y poner en práctica los programas e instructivos referentes al trabajo obrero.

El mejor homenaje que podemos brindar a los mártires de Chicago es dedicar nuestro tiempo y esfuerzo —dentro y fuera de las fábricas— a construir el partido de masas que nos hemos propuesto para avanzar más rápido hacia la liberación definitiva. El presente y el futuro inmediato así nos lo exigen.

16 mil pozos petroleros en Chicontepec

PROBLEMAS ECOLOGICOS, ECONOMICOS Y SOCIALES

Integrantes del Comité Nacional del PMT realizaron estudios e investigaciones en diversas zonas petroleras y agrícolas del estado de Veracruz, que ponen en evidencia los peligros ecológicos, económicos y sociales de la región, como consecuencia de la explotación irracional de las zonas petroleras por parte de Pemex.

Para promover la oposición de los campesinos y obreros de la región en contra de la acción depredadora de Pemex, los miembros del CN recorrieron varias poblaciones de la mencionada entidad federativa.

La gira se inició el 30 de marzo pasado con un acto masivo en Platón Sánchez, para continuar la actividad en Tempoal, Tantoyuca, Chicontepec, Tlacolula y concluyó el 8 de abril con un gran mitin en la plaza central de Poza Rica.

Uno de los comisionados, Porfirio Martínez González, secretario de Relaciones Campesinas del CN, informó que los dos peligros fundamentales en la citada región veracruzana, son la aplicación de la nueva Ley de Fomento Agropecuario y la perforación de 16 mil 83 pozos petroleros.

Explicó el dirigente del PMT que la Cuenca de Chicontepec, con una superficie total de 985 mil hectáreas, cuenta con aproximadamente el 60 por ciento de tierras de labor donde la producción de maíz y frijol representa el 93 por ciento de los cultivos, aunque también tienen valor significativo los de ajonjolí, chile verde, caña de azúcar y tabaco. El valor total de la producción agrícola en la zona —señaló— asciende a 310 millones de pesos anuales.

Respecto a la promesa de Pemex de convertir el área en un "polo de desarrollo" otro de los dirigentes del PMT, Jorge Moscoso Pedrero, secretario de Relaciones Obreras del CN, señaló que en una extensión de 3 mil kilómetros cuadrados —lo equivalente al estado de Querétaro— Pemex abrirá 16 mil 83 pozos petroleros, cantidad que supera a los 15 mil 895 pozos abiertos en toda la república, desde 1938 hasta la fecha.

Para realizar una obra de esta magnitud —continuó— Pemex tenderá una red de carreteras de 350 kilómetros, además de mil 500 kilómetros de caminos revestidos y de terracería, sin contar a los ferrocarriles que también ampliarán su red a fin de conectar la zona con el resto del país.

Jorge Moscoso hizo notar que "el desmonte y la tala para estructurar la red de carreteras, así como la ocupación de terrenos que antes fueran bosques o tierras destinadas a la producción ganadera o agrícola, para la perforación de pozos petroleros, sumados a la contaminación ambiental consecuente, *producirán un choque letal al ecosistema de la zona y perjudicarán gravemente la economía popular*".

Precisó que experiencias anteriores en el mismo estado de Veracruz, permiten prever la invasión de la zona por numerosos trabajadores de Pemex, calificados y con altos salarios, lo que originará que el costo de la vida aumente considerablemente por la especulación, al mismo tiempo que se reducirá dramáticamente la producción agropecuaria.

Además —dijo— se sabe de antemano que las fuentes de trabajo que dice Pemex se abrirán, están controladas por un sindicato venal por lo que los habitantes de la región y los inmigrantes de otras que acudirán por las promesas de empleo, serán marginados.

En opinión de los citados dirigentes, los pobladores de esta región deberán enfrentar una dura lucha en contra de la Ley de Fomento Agropecuario, la cual violando la letra y el espíritu del artículo 27 constitucional, pretende convertir a los campesinos, ejidatarios y comuneros, en trabajadores asalariados de su propia tierra.

Vendemos petróleo, compramos maíz y ganamos desocupados. ¡El mejor negocio del mundo... para Estados Unidos! EU se apodera de nuestro petróleo, cuenta con la mano de obra barata de nuestros braceros y nos hace dependientes de su maíz. Todo por obra de la eficaz política entreguista seguida por el gobierno mexicano.

Alimentos, petróleo, desempleo...

PROBLEMAS DE LA JUVENTUD

Por Alicia Salmerón Castro

Es cada vez mayor el número de mexicanos que, en busca de trabajo, se ven obligados a emigrar del campo a las ciudades y a cruzar la frontera hacia Estados Unidos.

El desempleo es un problema que principalmente nos afecta a nosotros, a los jóvenes, y se agudizará en la medida que nosotros permanezcamos pasivos ante las tibias medidas de solución que plantea el gobierno de nuestro país.

En 1970 había 16 millones de niños entre 2 y 12 años. En 1980 pasaron a formar parte de la población económicamente activa. Considerando que la mitad son mujeres y que ellas no se incorporan en su totalidad al mercado de trabajo, aún así, para 1980, debieron crearse 8 millones de empleos a fin de dar trabajo a la juventud demandante.

Según cifras oficiales de la Secretaría de Programación y Presupuesto, en 1970 había 13 millones de ocupados. En 1980 el número debió ascender a 21 millones. Pero en el pasado informe presidencial López Portillo declaró que había sólo 19 millones de mexicanos "con empleo" (por supuesto, incluyó a los 7 millones de subocupados), y con todo y eso hay, por lo menos, 2 millones de desocupados, principalmente jóvenes.

No obstante que en 1980 el gobierno lanzó su Plan Nacional de Empleo con el que se proponía la creación de 2 millones 200 mil plazas para 1982, la situación es cada día más crítica: hay ahora 9 millones de mexicanos desempleados y subempleados.

Con la bestial explotación que se hace del petróleo sólo se ha dado empleo a 150 mil trabajadores. En cambio, en las ahora regiones petroleras se han acabado los campos de cultivo que ocupaban mano de obra.

Así, lejos de aliviar por lo menos el problema, el gobierno lo agrava porque los campesinos que antes se ocupaban en el cultivo de esas tierras, han pasado a engrosar las filas de los desempleados. Además, el dinero obtenido con la venta masiva de petróleo ha tenido que invertirse en la compra del maíz que, por la errónea política económica del Estado, los campesinos dejaron de sembrar.

Vendemos petróleo, compramos maíz y ganamos desocupados. ¡El mejor negocio del mundo... para Estados Unidos! EU se apodera de nuestro petróleo, cuenta con la mano de obra barata de nuestros braceros y nos hace dependientes de su maíz. Todo por obra de la eficaz política entreguista seguida por el gobierno mexicano.

El petróleo y lo que se hace con él, es problema nuestro, de los jóvenes, pues somos nosotros quienes heredaremos un México más dependiente, en ruinas y sin petróleo.

Está claro —aunque el gobierno se niega a verlo— que la explotación petrolera, alrededor de la cual giran planes y programas gubernamentales, no podrá resolver ni siquiera parcialmente el problema del desempleo. ¿Cómo podría hacerlo si se sigue exportando el petróleo aunque se sabe bien que un barril de este energético utilizado en el país produciría 35 mil 280 veces más empleo?

Para crear un solo empleo a partir de la exportación de crudo, necesitaríamos vender casi tres mil barriles ganando el 50 por ciento. Cada empleo productivo requiere de una inversión de 700 mil pesos.

Las medidas económicas que México necesita adoptar para garantizar efectivamente el derecho al trabajo y para salir de la crisis en la que se encuentra sumergido, no son ni pueden ser la explotación y exportación masiva de nuestro petróleo.

En México necesitamos realizar una reforma fiscal que grave las ganancias del capital y no al salario. Hay que nacionalizar la banca para así poder canalizar los recursos monetarios necesarios para el desarrollo del campo y la industrialización del país. Estas y no otras, son algunas de las medidas que el gobierno debe adoptar.

Los jóvenes debemos tomar conciencia de esta situación porque somos nosotros quienes sufriremos las consecuencias de las políticas irracionales seguidas hasta ahora. Es necesario que nos organicemos y luchemos al lado de los trabajadores para defender nuestros recursos y para hacer efectivo nuestro derecho al trabajo.

Ahora, debemos asegurar el país que queremos tener. Organicémonos en el Partido Mexicano de los Trabajadores y busquemos la participación de muchos más jóvenes. Construyamos la asociación nacional de jóvenes

La política gubernamental en el agro

SATISFECHOS TODOS, MENOS LOS CAMPESINOS

La situación económica que viven los trabajadores del campo es cada día más grave. Esta inseguridad para sobrevivir ha orillado a muchos campesinos a trasladarse a las grandes ciudades y a otros los ha conducido a luchar para obtener un pedazo de tierra.

La respuesta que el gobierno ha dado a esta problemática lo hace cómplice de los ricos industriales y latifundistas. Sólo ha contestado con la mentira institucionalizada y cuando ésta no es suficiente, la represión es el método que usa para acallar la inconformidad.

Dentro de esta situación generalizada, hay estados (Oaxaca, Guanajuato, Michoacán, Chiapas y Sinaloa) en los cuales por la calidad de las tierras y la fuerza de los ricos terratenientes, se han desarrollado grandes conflictos agrarios.

Ahora, con la nueva Ley de Fomento Agropecuario (LFA) el gobierno designa a la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH) máxima autoridad y todopoderoso patrón de los campesinos. Esta ley crea las condiciones para dejar en manos del Estado una parte importante de la producción agropecuaria: aquella proveniente de ejidos y comunidades y orientada a satisfacer las necesidades del pueblo mexicano.

En la práctica, los planes elaborados por la SARH y cuyo cumplimiento se considera de "utilidad pública", sólo resultan obligatorios para los ejidatarios, los comuneros y otros minifundistas de escasos recursos. Mientras, los empresarios agrícolas seguirán teniendo la libertad de emprender las explotaciones y negocios especulativos más rentables, aunque éstos no produzcan los alimentos básicos que requiere la población ni las materias primas que demanda la industria.

Con la LFA el gobierno ha creado las condiciones para constituirse en una especie de superempresario agrícola, en el patrón institucional de cientos de miles de campesinos transformados en jornaleros de una gigantesca paraestatal agropecuaria.

De la misma manera que organiza el trabajo de los petroleros, los ferrocarrileros o los electricistas al servicio de las necesidades de la clase dominante, el Estado mexicano se dispone a organizar la labor de los ejidatarios y los comuneros para garantizar la producción agropecuaria que le reclama el gran capital.



Pero, a diferencia de los obreros, los campesinos son productores independientes, de modo que aquí la actuación patronal del Estado tenía que ser indirecta: según la legislación vigente el gobierno no puede obligar a los campesinos a cultivar tal o cual producto, o a que utilicen una u otra técnica. Es por ello que la LFA prevee mecanismos para presionar al campesino e incluso para poder quitarle su tierra si no sirve a los planes establecidos por el propio gobierno.

La LFA designa —como decíamos antes— máxima autoridad a la SARH y en su calidad de gran empresario, ésta deberá elaborar un proyecto de producción llamado "Plan Nacional de Desarrollo Agropecuario y Forestal", en el que se establecerá qué debe producirse, dónde debe cultivarse y para cuándo se requiere. Este plan deberá cumplirse mediante la programación y organización de la producción en los distritos de temporal y las llamadas áreas productoras.

Con lo dicho anteriormente se ve cómo el Estado se propone utilizar a los campesinos para producir con "eficiencia" lo que les exige la industria. Pero el gobierno también tiene que satisfacer las demandas del capital agrario, que reclama manos libres para aumentar más sus ganancias.

En este sentido no era suficiente que la nueva LFA favoreciera la mayor intervención del Estado en la producción ejidal, también era necesario que abriera las puertas a la inversión de capitales privados en los ejidos y en las comunidades.

Esa multiplicidad de intereses a satisfacer, dio como resultado una *ley contradictoria que a la vez que* favorece la estatificación de la producción agropecuaria (control del gobierno sobre los pequeños productores del campo) propicia una mayor privatización en el mismo sector al permitir a los terratenientes que sus inversiones en el agro sean más ventajosas.

Pero la contradicción es sólo aparente. En realidad el gobierno no quiere ni puede estatificar todo el sector agropecuario. Al capital privado sólo le interesa extender su dominio sobre la parte de la producción que garantiza ganancias elevadas y seguras. De esta manera resulta compatible la expansión del capital privado sobre las áreas de explotación más rentables, mientras que en el resto de las tierras se consolida el control estatal.

Al parecer, eso es lo que quiso decir López Portillo en su segundo informe de gobierno cuando expresó que "tenemos país para todo". Efectivamente, conforme al mencionado plan, en el campo puede satisfacerse todos los intereses, todos excepto los de los campesinos.

LA LEY DE FOMENTO AGROPECUARIO

Y LAS TRASNACIONALES

Por Porfirio Martínez González

La crisis del campo se profundiza y con ella se arrastra al país hacia la dependencia más peligrosa: la alimentaria. En 1978 se importaron 3 millones de toneladas de granos básicos; en 1979 se aumentaron a 6 millones de toneladas y, para 1980, se llegó a 11 millones de toneladas.

Eso se debe fundamentalmente a que se ha descuidado la producción de alimentos de consumo popular, principalmente maíz y trigo, que han sido desplazados por cultivos para la exportación y forrajes.

En el periodo 1978-79, la producción de maíz fue de 10 millones 909 mil toneladas y de 8 millones 752 mil respectivamente; de trigo fue de 2 millones 643 mil toneladas y de 2 millones 272 mil.

En cambio, los cultivos de exportación aumentaron, como el de fresa, de 75 mil a 107 mil toneladas; garbanzo de 71 mil a 194 mil; piña de 300 mil a 455 mil; uva de 350 a 495 mil toneladas en el mismo periodo.

Para solucionar la carencia de alimentos básicos, así como el problema del desempleo y la falta de recursos de los campesinos, el gobierno implementó el Sistema Alimentario Mexicano y su cuerpo normativo, la Ley de Fomento Agropecuario. Pero estas medidas, lejos de solucionar el problema lo empeorarán.

La LFA pretende la unión de los latifundistas con los ejidatarios y comuneros: los lobos con los corderos. Obviamente, con el propósito de que los lobos coman, legalmente, cordero.

La LFA pretende la unión de los latifundistas con los ejidatarios y comuneros: los lobos con los corderos. Obviamente, con el propósito de que los lobos coman, legalmente, cordero.

La LFA —que ya comentamos en el número 63 de **Insurgencia Popular**— contempla la asociación de campesinos con empresarios rurales; el acceso prioritario de los pequeños propietarios y unidades de producción al crédito, la maquinaria, el transporte y la asistencia técnica. Se hace de lado la Ley General de Crédito Rural que establece la atención prioritaria a los ejidos, comunidades y pequeña propiedad minifundista.

Resulta evidente el propósito de entregar la tierra a los empresarios, de otorgarles todas las facilidades posibles y con ello la penetración del capital trasnacional será mayor. Ya ahora empresas trasnacionales como Campbell's de México, Productos del Monte, Carnation de México, Kraft Foods de México, Gerber Products, Kellogg's de México, Productos de Maíz, Anderson Clayton and Co. y General Foods de México, controlan el 85% de la industria alimentaria del país.

Es a esas empresas a las que beneficia la nueva política agraria del gobierno. Son ellas las que co - pran barato maíz, trigo, frijol y otros productos para venderlos ya procesados a precios altos. Son pues las beneficiarias del trabajo de los campesinos, ejidatarioos, comuneros y jornaleros asalariados.

Como se dijo en el número 63 de **Insurgencia Popular**, hay indicios de que se atienden las "recomendaciones" de los organismos financieros internacionales y de que las medidas adoptadas por el gobierno mexicano son parte de una estrategia de producción agraria del imperialismo norteamericano.

En Chile, en el mes de noviembre de 1980, el ministro de agricultura, Alfonso Márquez de la Plata Irarrazábal, acaudalado empresario agrícola, hizo público un análisis sobre el fin de la reforma agraria de su país. Anunció la devolución de 10 millones de hectáreas, integradas por los 5 mil 809 predios que los gobiernos socializantes expropiaron a los empresarios agrícolas.

Al mismo tiempo, en Perú el gobierno promulgó la Ley de Promoción y Desarrollo Agrario, con la que dió marcha atrás al reparto agrario y prioridad a las agroindustrias. Esa ley ha sido señalada por la Confederación Nacional Agraria como procapitalista.

En Portugal, más de 30 mil campesinos de la Zona de Reforma Agraria quedaron desempleados, víctimas de la ofensiva del gobierno contra las unidades colectivas de producción. Los informes estadísticos muestran que desde 1976 se han desnacionalizado 486 mil hectáreas de las mejores tierras de la Zona Agraria, 258 mil de las cuales han sido entregadas a sus antiguos propietarios: los terratenientes.

La consigna es clara. Los monopolios financieros —en México o en Portugal— otorgan créditos si se entrega la tierra a los empresarios, y éstos la producción agrícola a las empresas trasnacionales. Hoy la tierra y el trabajo de los campesinos se entrega al imperialismo.

La voz de Zapata se levanta por todo el campo, los campesinos mexicanos recuerdan que la tierra debe ser de quien la trabaja y que la riqueza generada por su trabajo debe ser del pueblo. La violencia está a la vuelta de la esquina. Urge la nacionalización de la industria alimentaria y de la banca

EL PUEBLO SALVADOREÑO TIENE

El 9, 10 y 11 de febrero pasado se realizó en la ciudad de México la sesión del Tribunal Permamente de los Pueblos para analizar el caso de El Salvador. El veredicto se dió a conocer el día 13 del mismo mes. Ofrecemos una síntesis de la información que ahí se vertió.

La lucha actual del pueblo salvadoreño es resultado de la opresión política, de la explotación económica y de la conculcación de los derechos que son inherentes a su condición humana y los que le pertenecen como pueblo.

En esta lucha, participa en circunstancias desiguales el pueblo salvadoreño contra la junta militar y la democracia cristiana que, en medio del terror y apoyados por Estados Unidos, gobiernan en aquel país.

Antecedentes

Se dijo que la lucha actual en El Salvador expresa la crisis de un modelo de explotación caduco e impuesto durante medio siglo.

Este proceso se inicia con el cambio de la estructura colonial. La mitad del territorio fue convertida en propiedad privada con lo que desaparecen ejidos y comunidades indígenas.

El surgimiento del capitalismo produce un avance en las relaciones mercantiles y un acelerado desarrollo del proletariado y el campesinado así como un amplio ejército de reserva. También el desarrollo paralelo de la economía agroexportadora cafetalera y la economía semindustrial añilera. Esto y la ausencia de enclaves, permitió cierta articulación interna en la economía salvadoreña y que la inversión extranjera fuera poco significativa hasta mediados de este siglo.

Los enfrentamientos entre diferentes facciones de la oligarquía salvadoreña provocan, en 1931, un golpe militar que eleva al poder a Maximiliano Hernández, quien masacró en enero de 1932 un levantamiento popular en el que perdieron la vida entre 30 y 40 mil campesinos. Este es el antecedente sangriento del actual movimiento armado del pueblo salvadoreño.

Años recientes

En los años sesentas, después de la guerra contra Honduras que provoca la expulsión de miles de salvadoreños de este país, se agudiza el problema del empleo y se incrementa la actividad del movimiento obrero, destacando la del magisterio.

En la década siguiente cobran auge las organizaciones de izquierda, debido al descontento popular generado por los fraudes electorales de 1977 y a la secuela de represión y persecución política. Surgen diversos frentes de masas en los que se consolidó la alianza de obreros, campesinos y capas medias: Bloque Popular Revolucionario, el Frente de Acción Popular Unificado, las Ligas Populares 28 de Febrero y el Movimiento de Liberación Popular.

La agudización de la lucha de clases obligó a la oligarquía salvadoreña y a Estados Unidos a poner en práctica su fórmula de "democracia restringida" y represión. Cuenta para esto con la participación de la democracia cristiana y un considerable incremento en la ayuda estadunidense a El Salvador.

Al mismo tiempo, el movimiento insurgente continúa integrándose: el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional agrupa a todas las organizaciones armadas de la oposición salvadoreña y el FDR a las organizaciones de masas y democráticas.

Ocupación militar del campo

La situación en el campo se vuelve cada vez más difícil debido a su militarización; la reforma agraria se combina con acciones represivas tendientes más que a resolver los problemas, a establecer un control militar encubierto por la reforma agraria.

La reforma es sólo en apariencia puesto que no afecta las propiedades que pasan de las 500 hectáreas.

Los testimonios de asesinatos por parte de las fuerzas represivas del



DERECHO A LA INSURRECCION

gobierno en el campo son interminables.

Los sindicatos

Los obreros no podían liberarse de la represión; sus dirigentes son capturados y asesinados, los locales sindicales son tomados y dinamitados. Dentro de cada empresa destacan un grupo del ejército para obligar a los obreros a trabajar e infiltran espías.

Para el magisterio el panorama es trágico. Los maestros, por su oficio, están estrechamente vinculados a la problemática y al sentir popular. Por esta causa son contemplados como elementos de agitación.

El gobierno procede contra los profesores primero con amenazas, luego con secuestros y finalmente con asesinatos. No importa el lugar ni la hora. En muchas ocasiones los asesinos cumplen con su objetivo sin importar que los alumnos estén presentes y puedan ser heridos o muertos en la acción contra su maestro.

El derecho internacional

En las sesiones del Tribunal Permanente de los Pueblos se vertieron las siguientes opiniones de la situación salvadoreña respecto a la legislación internacional: En El Salvador se puede reconocer la comisión de hechos ilícitos de los cuales son responsables los órganos y los individuos que actúan como agentes de la Junta; y finalmente, hechos ilícitos cometidos por terceros Estados.

La Junta es responsable de cometer crímenes contra la humanidad y crímenes de guerra. Entre otros muchos, el más grave de los crímenes que está cometiendo es quizá el de exterminio, mediante genocidio, además de las persecuciones, secuestros y torturas de niños, adolescentes, adultos y ancianos.

Por su parte, el jurado consideró la existencia de un conficto armado en el que los beligerantes son por un lado el gobierno cívico-militar y por el otro el pueblo insurgente. En estas condiciones, el trato que da la Junta a los rebeldes la hace responsable de la comisión de crímenes de guerra.

Además, de acuerdo con diversos textos del derecho internacional y la propia Constitución salvadoreña, el recurso de la lucha armada es legítimo en el caso de El Salvador.



La Junta es culpable

Por estos motivos, el viernes 13 de febrero, en la ciudad de México, el Tribunal Permanente de los Pueblos dictó sentencia contra la junta cívico-militar que gobierna en El Salvador, hallándola culpable de:

Violación grave, sistemática y repetida de los derechos humanos, que pretende la destrucción de un grupo de personas en razón de su oposición, actual o potencial, al gobierno de esta Junta.

El carácter masivo y deliberado de estos actos puede ser considerado como genocidio.

Asimismo, es responsable de la práctica de tortura, desaparición forzosa de personas arrestadas y estima que con dichos métodos la Junta impide al pueblo ejercer su soberanía y su derecho a la autodeterminación política, por lo que en consecuencia, el pueblo de El Salvador ejerce legítimamente su derecho a la insurrección

Recuerda el deber de todos los Estados de autorizar la extradición de miembros de la Junta Militar criminal de El Salvador, así como su deber de abstenerse de otorgar a ésta todo apoyo militar o económico que podría ser utilizado en contra de el pueblo salvadoreño.

Denuncia al gobierno de Estados Unidos por su complicidad con la Junta de El Salvador, cuya perpetración de crímenes contra la humanidad favorece.

Hace un llamamiento a todos los Estados —particularmente a los vecinos de El Salvador— para pedirles que traten a los refugiados salvadoreños según los principios del derecho internacional humanitario

AUTORIDADES CONTRA EL DERECHO

El Partido Mexicano de los Trabajadores hace responsable al profesor Carlos Hank González jefe del DDF y al general Arturo Durazo Moreno director de Policía y Tránsito por los actos represivos e intimidatorios en contra de militantes de nuestro partido y exige cese la violencia policiaca.

Mientras el PMT lucha dentro de la legalidad por conseguir su registro, las autoridades instrumentan acciones represivas y provocadoras en su contra.

Diversos hechos aislados en apariencia, permiten contemplar la dinámica de una campaña organizada, planeada y aplicada centralmente, siguiendo una consigna común.

Estas acciones se realizan al margen de los ordenamientos constitucionales e incluso adquieren características gansteriles. La campaña de hostigamiento ha llegado a extremos terroristas, al perpetrarse un atentado en contra del secretario de Trabajo y Conflictos del Comité Nacional del PMT, licenciado David Rodríguez Morúa.

El pasado 3 de abril, Rodríguez Morúa regresaba a la ciudad de México después de una comisión en el estado de Oaxaca, cuando fue interceptado en la estación del metro de Tlatelolco por un grupo de agentes policiacos que lo condujeron a un automóvil negro, sin placas. Rodríguez Morúa fue golpeado por sus captores al tiempo que comunicaban por radio que habían detenido a un "23-24". Finalmente fue liberado cerca de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



Luego de presentar su denuncia ante las autoridades correspondientes, el compañero Rodríguez Morúa fue citado por el jefe de la contraguerrilla en el DF, Miguel Angel Fernández, quien le aseguró que resolverían este caso y le pidió que identificara a sus captores. De varios miles de elementos que integran la mencionada corporación, sólo le fue mostrado un archivo antiguo con unas mil 500 fotografías que incluye a elementos fallecidos. Entre éstas aparecían las de dos sujetos que pudieran ser las de sus agresores. Sin embargo el jefe de la contraguerrilla ya no continuó con las averiguaciones y comenzó a negarse, argumentando —le dijeron a Rodríguez Morúa los secretarios del jefe policiaco— que había tenido que salir a una comisión.

Rodríguez Morúa, en su calidad de secretario de Trabajo y Conflictos del PMT, tiene a su cargo la defensa de numerosos trabajadores y la consignación ante el Congreso de la Unión de cinco magistrados de la Sala Cuarta de la Suprema Corte de Justicia, por considerar que

los fallos dictados por esos magistrados, tendenciosos y atentatorios a los intereses de los trabajadores, fueron dictados obedeciendo consignas patronales o políticas.

Aunque la agresión a Rodríguez Morúa deja traslucir el inicio de una campaña de intimidación, represión selectiva, contra los dirigentes pemetistas, hay otros indicadores que dejan al descubierto la magnitud de esta campaña.

Como se sabe, el propio Presidente de la Suprema Corte de Justicia, Agustín Téllez Cruces, de acuerdo con el testimonio del periodista Emilio Viale, ha intentado presionar a los medios de comunicación para crear un cerco de silencio en contra del Partido Mexicano de los Trabajadores.

También los diversos delegados políticos participan directamente en esta campaña. Desde hace varios meses el delegado de Cuauhtémoc, ha girado instrucciones para que los compañeros que realizan labores de propaganda dentro de esta jurisdicción sean retirados y sus materiales —libros, revistas y discos— confiscados.

Algo semejante ocurre en la Delegación de Iztapalapa donde el delegado Ricardo García Villalobos, ha girado instrucciones para detener a los militantes que realicen pintas en el área y se les mantenga prisioneros ilegalmente durante tres días, violando de esta manera las garantías que otorga la Constitución Política Mexicana. Los compañeros de la Delegación de Iztapalapa fueron detenidos en diversas ocasiones, pero la última tiene particular significación toda vez que la actitud agresiva de los patrulleros denota instrucciones de provocar a los militantes para justificar una golpiza.

Se sabe que García Villalobos ha ofrecido cierta cantidad por cada militante del PMT que detengan los patrulleros, por lo que la acción policiaca se ha intensificado. El domingo 5 de abril a las 17 horas, fueron detenidos nuevamente cinco compañeros de esta Delegación a quienes pretendían cobrarles 100 pesos para obtener su libertad, luego que fueron aprehendidos por ejercer sus derechos constitucionales.

En la Delegación de Tláhuac, el subdelegado de la colonia, el presidente y el secretario de la Junta de Vecinos y tres personas más en estado de ebriedad, agredieron a un grupo de militantes del PMT que realizaban trabajos de propaganda. Los hechos fueron denunciados de inmediato en la agencia del Ministerio Público de la jurisdicción, donde el agente del mismo, un licenciado del que se sabe se apellida Alegre, se negó a levantar el acta de denuncia de hechos, alegando "que tenía mucho trabajo".

Un hecho semejante se originó en la Delegación Alvaro Obregón, donde los agresores fueron agentes de la DIP, detuvieron a los compañeros, les quitaron la propaganda y materiales con que realizaban su labor y les robaron sus pertenencias personales. Los hechos fueron denunciados ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente sin que hasta la fecha haya respuesta por parte de las autoridades.



En consecuencia el Partido Mexicano de los Trabajadores exige el cese de la represión en contra de sus militantes en todas y cada una de las delegaciones políticas del Distrito Federal y responsabiliza de lo que pueda ocurrir en lo sucesivo al regente de la ciudad, profesor Carlos Hank González y al director de Policía y Tránsito, general Arturo Durazo Moreno

Maquinaria patronal en acción

CONTROL Y REPRESION SOBRE TRABAJADORES

Los empresarios nacionales y extranjeros han diseñado, sistemas para reprimir y controlar la lucha de los trabajadores.

El sistema de Seguridad Industrial y de Servicios que es utilizado por los empresarios tiene tres objetivos fundamentales: "cuidar las instalaciones; cuidar la integridad física de los empresarios; y cuidar la intromisión de organizaciones políticas en los centros de trabajo"

Para cumplir con estos objetivos, tiene personal especializado; policías de seguridad, guardaespaldas, psicólogos, licenciados en derecho, economía y ciencias políticas, administradores de empresas, supervisores y orejas.

Entre las distintas formas que se utilizan para "controlar, prevenir y evitar la lucha", es importante la utilización de los psicólogos, desde la contratación de los trabajadores. Primero se solicita personal casado, se les hace pruebas psicológicas buscando conocer el carácter e inquietudes de los obreros; se investiga su forma de vida y su familia; finalmente, si son apáticos, inconscientes e individualistas les dan preferencia en la contratación.

Los empresarios organizan pláticas de "relaciones humanas" con los obreros y con los llamados empleados de confianza. A los primeros les plantean que deben respetar y acatar las instrucciones de los supervisores; deben sentir como su patrimonio a la empresa ya que de ella obtienen el ingreso para sostener a su familia. A los segundos les plantean que son privilegiados porque con disciplina y entrega en el trabajo pueden llegar a puestos de dirección en la empresa; se les dice que los obreros son inferiores pues no tienen estudios y que el sindicato sólo sirve para dar problemas.

Por medio de conferencias, audiovisuales, películas e incluso oficios religiosos dentro de la propia fábrica, buscan cumplir sus objetivos de manipulación de la conciencia de los obreros.

Los empresarios violando la ley contratan a muchos obreros como eventuales, haciéndolos firmar contratos por veintiocho días y de esta manera evitan su sindicalización, que obtengan planta y derechos de antigüedad. La mayoría de estos trabajadores por su inestabilidad en el trabajo, son utilizados como esquiroles o permanecen al margen de la lucha por temor a perder el trabajo.

Cuando hay efervescencia obrera por las condiciones de bajos salarios, nulas medidas de higiene y seguridad, violación al contrato colectivo de trabajo, o luchas intergremiales, los empresarios utilizan a los supervisores y a los llamados "perros de oreja" para que espíen y escuchen en los baños, en los comedores, en las asambleas o en reuniones de trabajadores inconformes.

Los orejas por lo regular tienen algunas facilidades para llegar tarde al trabajo, obtener permisos e incluso tienen más altos salarios. Su misión es denunciar, dando los nombres de los inconformes más activos para que sean despedidos.

Cuando los trabajadores logran eludir la vigilancia de los orejas y avanzan en su organización y conciencia, entonces los empresarios utilizan a los dirigentes charros del sindicato, los que actúan como agentes de los patrones.

Si los patrones no logran controlar a los inconformes, éstos son despedidos, mientras que, de acuerdo con los charros, consideran la posibilidad de otorgar algunos beneficios que sin afectar sus enormes utilidades, sí logren contener la lucha.

Los trabajadores en la lucha por la defensa de sus derechos e intereses sindicales, laborales y económicos, deben tomar en cuenta siempre a todos los enemigos que enfrentan: patrones, charros y gobierno. Cuando se organiza paciente y corectamente la lucha, hay mayor posibilidad de triunfo. **(JMP)**

Desde el 1 de marzo

HAY DEPARTAMENTO JURIDICO DEL PMT EN TOLUCA

El comité estatal del PMT en el Estado de México informa que desde el 1 de marzo de este año empezó a funcionar su departamento jurídico para apoyar con asesoría legal a los trabajadores de esa entidad federativa que lo soliciten.

Los abogados de ese comité estarán a disposición de los trabajadores de lunes a viernes con un horario de las 16 a las 20 horas, en calle Juárez Norte 424-B, colonia Santa Bárbara, en la ciudad de Toluca.

Aprendiendo a mentir

INFORME DEL DELEGADO EN TLALPAN

El comité delegacional del PMT en Tlalpan, DF, denuncia las imprecisiones y mentiras contenidas en el texto del cuarto informe de gobierno del delegado en esta jurisdicción, Ernesto González Aragón.

En un documento ampliamente difundido en esta zona, el comité delegacional analiza y critica punto por punto toda la información que el delegado maneja como hechos "positivos" de su administración.

En su informe, González Aragón habla de la construcción de un circuito vial construido durante 1980 con una supuesta distancia de 7 kilómetros cuando en realidad sólo tiene 3 kilómetros 100 metros.

Habla también el funcionario del Plan Tlalpan de Regeneración Social y Urbana que comprende diversas obras, pero no se informa que para la realización de esas obras se está gestionando un préstamo al Banco Mundial por mil 200 millones de pesos, esto es, una cifra tres veces mayor al presupuesto asignado por el DDF a Tlalpan en 1981.

En su documento el comité del PMT en Tlalpan invita al pueblo de la entidad a exigir a las autoridades delegacionales que informen sobre el destino de esa fabulosa cantidad de dinero y sobre los mecanismos utilizados para gestionar dicho préstamo. Además, señala la necesidad de que el delegado haga del conocimiento público la forma en que se gastó el presupuesto de 1980, así como de los 452 millones de pesos que se ejercerán en 1981.

González Aragón tampoco informó a los habitantes de Tlalpan de la construcción del parque de diversiones "Reino Aventura" sobre 45 hectáreas de propiedad federal, cedidas para tal efecto por las autoridades del DDF a los empresarios del Grupo Monterrey.

Además el delegado habla de obras a medio construir como si ya estuvieran terminadas, tal es el caso de tres aulas en la escuela primaria de Topilejo. Aquí se evidencia su falta de pericia para construir mentiras, pues estas mismas aulas ya se daban por terminadas en un informe del anterior delegado.

En Tlalpan, señala el comité, hay miles de lotes irregulares, faltan servicios públicos, el transporte es deficiente y caro, el problema de la vivienda es cada vez más grave, faltan escuelas, mercados y centros recreativos.

En su documento dice que para terminar con problemas como los que se denuncian se debe difundir entre los pobladores de Tlalpan lo que plantea el PMT: que tanto el regente como los delegados sean electos popularmente. Que el DF se convierta en un estado federativo y las actuales delegaciones políticas en municipios.

Para concluir, en el documento se exhorta a los habitantes de la delegación a no permitir que se les siga engañando con falsos informes y a que se organicen independientemente del gobierno y luchen dentro de sus comunidades para exigir la solución de sus problemas. Se les invita asimismo a que luchen organizadamente en comités de base del PMT, para lograr que no haya explotadores ni explotados y que la democracia sea del pueblo y no de la burguesía.

Comité Nacional del PMT: **Heberto Castillo Martínez**, Presidente; **Demetrio Vallejo Martínez**, Secretario de Organización; **Javier Santiago Castillo**, Secretario de Finanzas; **Eduardo Valle Espinoza**, Secretario de Relaciones Exteriores; **David Rodríguez Morúa**, Secretario de Trabajo y Conflictos; **Maximino Ortega Aguirre**, Secretario de Educación Política; **Jorge Moscoso Pedrero**, Secretario de Relaciones Obreras; **Porfirio Martínez González**, Secretario de Relaciones Campesinas; **Celina Izquierdo Sánchez**, Secretaria de Relaciones Femeniles; **Alicia Salmerón Castro**, Secretaria de Relaciones Juveniles.

Insurgencia Popular es órgano oficial de prensa del Partido Mexicano de los Trabajadores. **Directora**: Flora Huerta Gómez; **jefe de redacción**: Saúl Rosales Carrillo; **redacción**: Cristina Montaño, Silvia Pérez, Alfredo del Valle; **administración**: Lourdes Márquez; **formato**: Tomás Castañeda Jiménez, Raúl Rodríguez Contreras, Rubén E. Soto, Manuel Valverde Reyes; **impresión**: Joel Acosta Arellano; **compaginación y distribución**: Graciela González López; **fotocomposición**: Creatividad Tipográfica, S.A.

Los artículos firmados no son expresión oficial del PMT

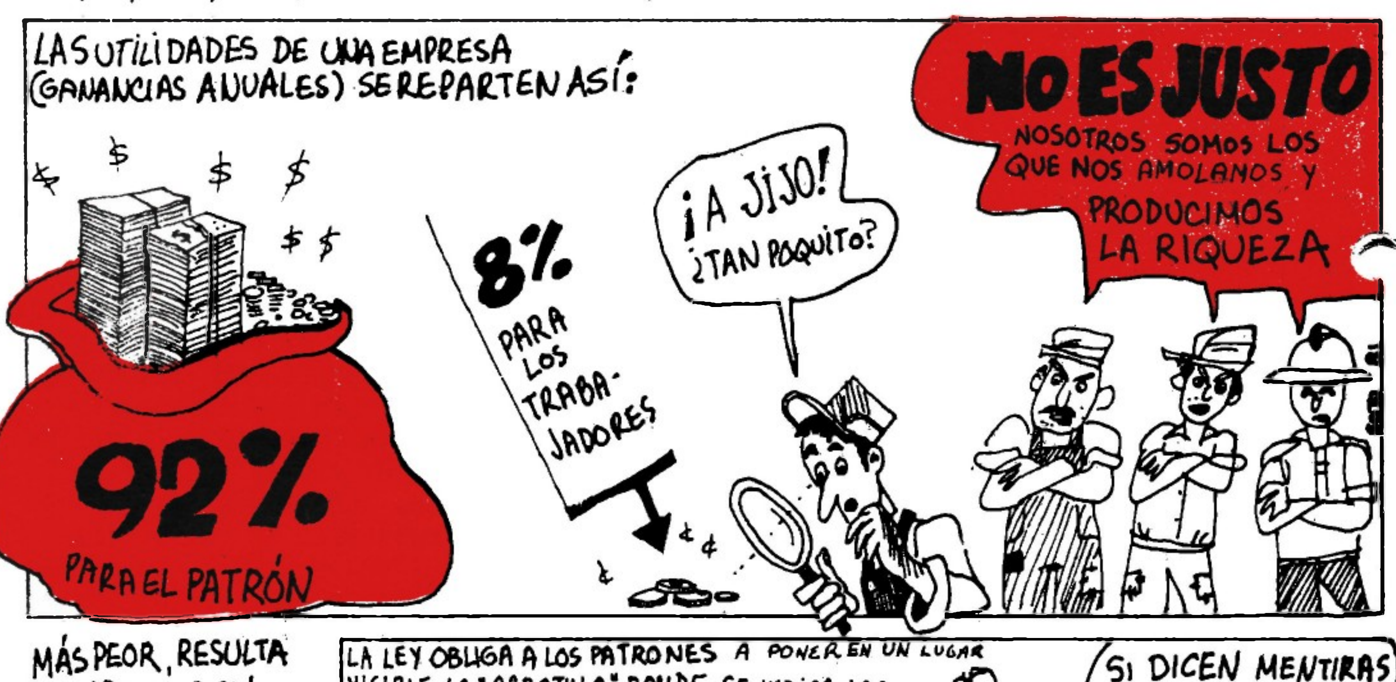
México 1, DF **Teléfono 512-94-61**



SEGÚN LA LEY (*)
EL PATRON TIENE LA OBLIGACIÓN DE REPARTIR PARTE DE LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES...



(*) FRACCIÓN NOVENA DEL ARTICULO 123 DE NUESTRA CONSTITUCION Y EN LOS ARTÍCULOS: 117, 121, 122, 123 y 575 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



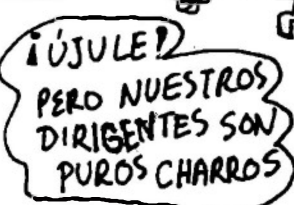
MÁS PEOR, RESULTA CUANDO EL PATRÓN SALE CON LA "BATEA" DE QUE...



MENTIRA

NINGUNA EMPRESA TRABAJA SI NO HAY GANANCIAS

LA LEY OBLIGA A LOS PATRONES A PONER EN UN LUGAR VISIBLE LA "CARATULA" DONDE SE INDICA LAS UTILIDADES QUE OBTUVO LA EMPRESA DURANTE UN AÑO, PARA QUE LOS TRABAJADORES CONFIRMEN SU AUTENTICIDAD



SI DICEN MENTIRAS DEBEMOS DENUNCIARLO ANTE LA SRÍA. DE HACIENDA

ESO DEL REPARTO DE UTILIDADES SERA PURO CUENTO SI NO LO EXIGE EL SINDICATO



¡ÚJULE! PERO NUESTROS DIRIGENTES SON PUROS CHARROS

PUES MANDÉMOSL... A JINETEAR NOPALES...

¡LUCHEMOS POR ROMPER EL CONTROL CHARRO!



FORMEMOS COMITES DE BASE OBREROS